

RESOLUCIÓN 140/2019 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CURSAR TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (CURSO ACADÉMICO 2019/2020) PARA ALUMNOS QUE PARTICIPEN EN LA 3ª FASE DE PREINSCRIPCIÓN.

Resultando que la Universidad Internacional de Andalucía convocó, por Resolución 120/2019 de 23 de septiembre de 2019, ayudas para cursar Títulos Oficiales de Máster para el curso académico 2019/2020, para alumnos que participaran en la tercera fase de preinscripción.

Considerando que, en la Resolución antes mencionada, se establece que el estudio de las solicitudes de ayudas presentadas y la selección de posibles beneficiarios, se llevaría a cabo por la Comisión de Becas de esta Universidad.

Considerando que, dicha Comisión dictó propuesta provisional de adjudicación de las ayudas convocadas y resolvió las alegaciones presentadas a dicha Propuesta Provisional.

ESTE RECTORADO, de conformidad con la normativa de aplicación y vista la propuesta efectuada por la Comisión de Ayudas al Estudio, ha resuelto:

Primero: Conceder las ayudas a los solicitantes, en las modalidades que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo: Denegar las ayudas a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II, de esta Resolución, por las causas que se indican.

Tercero: Excluir a los solicitantes que se relacionan en el Anexo III, de esta Resolución por las causas que se indican.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios del Rectorado de esta Universidad y exposición pública mediante publicación web, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentar recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (B.O.E. de 2 de octubre).

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez



ANEXO I

AYUDAS CONCEDIDAS

7043**COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL**

N.º DOCUM.	APELLIDOS	NOMBRE
------------	-----------	--------

2**20***D	SECILLA GARRIDO	MARIO
Ayuda concedida:	MATRÍCULA/RESIDENCIA/MANUTENCIÓN	

***989**1	SUAREZ	VICTORIA INÉS
Ayuda concedida:	MANUTENCIÓN	

7046**GEOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS MINERALES**

N.º DOCUM.	APELLIDOS	NOMBRE
------------	-----------	--------

*75*1*0**	GABARRO PAVÓN	JENNIFER MARÍA
Ayuda concedida:	MATRÍCULA/RESIDENCIA/MANUTENCIÓN	

7048**TECNOLOGÍA AMBIENTAL**

N.º DOCUM.	APELLIDOS	NOMBRE
------------	-----------	--------

*U84**7*	MARROQUIN PINEDA	CARLOS ANDRES
Ayuda concedida:	MATRÍCULA/RESIDENCIA/MANUTENCIÓN	

7057**ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN**

N.º DOCUM.	APELLIDOS	NOMBRE
------------	-----------	--------

*3*47*1	AMIGO PORTILLA	ADRIAN
Ayuda concedida:	MATRÍCULA/RESIDENCIA/MANUTENCIÓN	

*0172***08	CASTAÑO MARÍN	JUAN CAMILO
Ayuda concedida:	MATRÍCULA/RESIDENCIA/MANUTENCIÓN	

J3**19*	FELIZ BENJAMÍN	GERARDO
Ayuda concedida:	MATRÍCULA/RESIDENCIA/MANUTENCIÓN	

7058**INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES**

N.º DOCUM.	APELLIDOS	NOMBRE
------------	-----------	--------

*324***69	ROS CUELLAR	ELISA
Ayuda concedida:	AYUDA DE RESIDENCIA (675€)	

7059**DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS**

N.º DOCUM.	APELLIDOS	NOMBRE
------------	-----------	--------

A*61***3	MARTÍN CASTRO	DAYAN PAOLA
Ayuda concedida:	MATRÍCULA/RESIDENCIA/MANUTENCIÓN	

7060

INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CC. SOC.

A*29***3 CARRILLO CUEVA CARLA MARÍA
Ayuda concedida: MATRÍCULA/RESIDENCIA/MANUTENCIÓN

**8*45*4* LEY PANDURO GIANINA VILMA
Ayuda concedida: MATRÍCULA/RESIDENCIA/MANUTENCIÓN

7061

AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS

N.º DOCUM.	APELLIDOS	NOMBRE
------------	-----------	--------

*1**56*0*	MUÑOZ BLANCO	CRISTINA
Ayuda concedida:	MATRÍCULA / AYUDA DE RESIDENCIA (1.200 €) / AYUDA DE MANUTENCIÓN (780 €)	



ANEXO II

SOLICITUDES DENEGADAS

SOLICITUDES DENEGADAS

7043 COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

N.º DOC.	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE DENEGACIÓN
47**1*9**	AGUILAR FERNÁNDEZ	ELISABETH	NO FIGURA EN EL ORDEN DE PRELACIÓN PARA OBTENER BECA
**8*64*3*	BALLESTEROS BERNAL	FRANCISCO ANDRÉS	NO FIGURA EN EL ORDEN DE PRELACIÓN PARA OBTENER BECA
WT0****7*	EL JEBARI	OMAYMA	NO FIGURA EN EL ORDEN DE PRELACIÓN PARA OBTENER BECA

7060 INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CC.

N.º DOC.	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE DENEGACIÓN
*21*4**2	ARIAS CASTAÑEDA	LUZ MARILY	NO FIGURA EN EL ORDEN DE PRELACIÓN PARA OBTENER BECA
*U**743*	MIRAMAG BUESAQUILLO	ELIANA ANDREA	NO FIGURA EN EL ORDEN DE PRELACIÓN PARA OBTENER BECA
716**4***	VERGARA ISAZA	LUIS FERNANDO	NO FIGURA EN EL ORDEN DE PRELACIÓN PARA OBTENER BECA



ANEXO III

SOLICITUDES EXCLUIDAS

SOLICITUDES EXCLUIDAS

7039 DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO

N.º DOCUM.	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1***2**41*	SEGURA ÁLVAREZ	SANDRA JANETH	NO ACREDITAR INDEPENDENCIA ECONÓMICA

7048 TECNOLOGÍA AMBIENTAL

N.º DOCUM.	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
*T*48**7	MATTGE	KAMILA	NO ESTAR MATRICULADO/A EN LA UNIA

7057 ECONOMÍA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN

N.º DOCUM.	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1*20*8	CASTAÑO MARÍN	JUAN CAMILO	TENER BECA EN LA SEGUNDA FASE
K19***4	VAILLANT VALDEZ	CRISTINA	SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN DENEGADA

7058 INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES

N.º DOCUM.	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
*69****8V	REY PALLAS	VANESSA	NO OBTENER PLAZA EN LA UNIA